



Ayuntamiento de Caspe

ANEXO I

SOLICITUD DE BECAS DE MATERIAL ESCOLAR

Expediente: _____

D. /D^a _____,

con DNI/NIF/NIE _____, padre, madre y/o tutor legal de los menores que a continuación se detallan y

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

TFNOS _____

EXPONE:

Que conociendo las bases aprobadas en Ayuntamiento pleno, para la concesión de becas de libros y material curricular curso 2022-2023; y publicadas en el BOPZ núm. de fechade 2022; solicita le sea concedida la beca de libros y material curricular a los siguientes menores:

NOMBRE Y APELLIDOS	COLEGIO	CURSO ESCOLAR MATRICULADO

De acuerdo con las citadas bases se adjuntan los siguientes documentos:

- € Fotocopia del DNI/NIE del solicitante y de todos los miembros mayores de 16 años que conformen la unidad de convivencia. ***
- € Fotocopia del libro de familia ***
- € Fotocopia del libro de familia numerosa. ***
- € Certificado de convivencia expedido por el Padrón municipal de habitantes que acredite la residencia y/o convivencia del solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar. ***
- € En el caso de personas con discapacidad, acreditación de esta condición expedida por el órgano competente. ***



Ayuntamiento de Caspe

- € En los casos en que se alegue esta circunstancia, copia de la sentencia de separación, nulidad o divorcio y copia del convenio regulador. ***
- € Justificante de los medios económicos que se acreditarán a través de alguno de los siguientes documentos: ***
- € Certificado actualizado de pensión, prestación (Desempleo, Ayuda de Integración familiar, Ingreso Aragonés de Inserción, Prestación familiar por hijo a cargo...) o subsidio que perciban los padres y/o tutores del/la menor, expedido por el organismo correspondiente.***
- € Fotocopia de las tres últimas nóminas o recibos de salarios de los últimos tres meses, tratándose de ingresos regulares***
- € Fotocopia de la Declaración del I.R.P.F. del último ejercicio anterior a la fecha de solicitud. En caso de no haber realizado la Declaración del I.R.P.F. se aportará Certificación Negativa de Renta.***
- € Comparecencia autorizando a que el importe de la ayuda económica sea abonado al centro autorizado, mediante adhesión a convenio marco con el ayuntamiento. **(Anexo IV) o Ficha de Terceros.**

***** En caso de que el solicitante de la ayuda de material escolar, solicite también la de comedor escolar, solamente será necesario presentar la documentación concurrente en ambas convocatorias en una de las solicitudes (dicha documentación, está reseñada en el anexo II con tres asteriscos ***).**

Así mismo **DECLARO:**

Que todos los datos contenidos en la documentación que se presenta son ciertos.

Y AUTORIZO:

Al Excmo. Ayuntamiento de Caspe para la consulta de los datos tributarios, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- € Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para recibir Ayudas y Subvenciones.
- € Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias, así como de la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda Municipal.
- € Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de pago con la seguridad social (TGSS) para percibir ayudas y subvenciones.

En caso de no autorizar la consulta de datos referidos, deberá aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de pago de las obligaciones expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por los órganos de la Administración Tributaria de la Administración Local, así como certificado de estar al corriente de pago expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social según corresponda.

Caspe, a de 2022.

Firmado.:



Ayuntamiento de Caspe

ANEXO II

COMPARECENCIA BECA DE MATERIAL CURRICULAR INFANTIL, PRIMARIA, E.S.O., F.P. MEDIO Y SUPERIOR, Y BACHILLER

COMPARECENCIA

D. /D^a

D.N.I.....y domicilio en.....

Y en su condición de beneficiario de BECA DE MATERIAL CURRICULAR (ADJUNTO RESOLUCIÓN)

Que asciende a un total de.....

COMPARECE Y DICE:

AUTORIZAR que de acuerdo con los términos y circunstancias contenidas en la solicitud instada, el importe de la ayuda económica sea abonada mediante cuenta bancaria a las librerías y establecimientos autorizados para la venta de libros y material curricular adheridos al convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Caspe, para la gestión de la adquisición de material curricular en el curso 2022-2023.

Así mismo, el compareciente declara que con el abono de la cantidad se satisface la necesidad que motivó la petición.

Caspe, a

Fdo.:

COMPROMISOS

Los padres o representantes legales del menor beneficiario de esta Beca, nos comprometemos a:

- Facilitar toda la información y datos que les sean requeridos y que resulten necesarios para reconocer el derecho a beca.
- Justificar las faltas de asistencia al centro escolar.
- Que nuestros/as hijos/as asistan al Centro Escolar, justificando las faltas de asistencia ante el mismo. En caso de presentar un número elevado de faltas que deriven en la apertura de expediente de absentismo escolar se perderá el derecho a beca en el siguiente curso escolar.
- Facilitar correctamente los datos necesarios para la concesión y prestación de la beca así como responsabilizarse de la veracidad de los mismos.
- Ceder al centro escolar los materiales curriculares becados una vez finalizado el curso escolar.
- Cuidar y mantener los materiales correctamente, velando por un uso adecuado de los mismos, teniendo en cuenta el compromiso adquirido en el apartado anterior.
- Notificar al Centro escolar cualquier cambio de situación personal, laboral y/o económica de los miembros de la unidad de convivencia, así como los traslados o cambios de domicilio temporales o definitivos que puedan surgir.



Ayuntamiento de Caspe

- En el supuesto de no hacer uso de la beca concedida, comunicar a los Servicios Sociales la renuncia a la misma.
- En caso de no cumplir con las condiciones que aquí se proponen, se valorará revocar la beca concedida.

Caspe, a.....de.....2022.

Fdo.: